



MH. 807.004.853-1

## CERTIFICACION PARA LA DIAN

OMAR VEGA VILLAMIZAR, identificado con cédula de ciudadanía Nº 88'202.042, en mi calidad de Representante Legal de la Cooperativa ECOOTRASMAR, identificada con NIT Nº 807.004.853-1, en cumplimiento del numeral 13 del parágrafo 2 del Estatuto Tributario, certifico que.

- La cooperativa ECOOTRASMAR es una entidad legalmente constituida según Acta Nº 1 el 6 de Mayo de 2000, e inscrita en la Cámara de Comercio de Cúcuta el 4 de Julio de 2.000 bajo el Nº 2348 del Libro I de las Personas Jurídicas.
- La cooperativa está bajo la Vigilancia y Supervisión de La Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Que en sus estatutos tiene establecida que la forma para la distribución de sus excedentes es la estipulada es en artículo 54 de la ley 9 de 1988.
- La entidad presentó la declaración de Renta correspondiente al año gravable 2024, dentro de los plazos establecidos.

Por todo lo anterior puedo certificar que la cooperativa ECOOTRASMAR cumple con todos los requisitos exigidos para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Esta certificaciónes para uso exclusivo de la Cooperativa ECOOTRASMAR para realizar el proceso de actualización ante la DIAN

En constancia se firma en la ciudad de Cúcuta a los 09 días del mes de junio de 2025

Omar Vesa Villamizar

OMAR VEGA VILLAMIZAR

Representante Legal

NUEVA DIRECCION: Av. Libertadores #4-14 CC Prados Norte Tel: 5817371

Email: ecootrasmar@gmail.com

e-mail:ecotrasmar@telecom.com.co

Av. Libertadores No 4-22 Local 109 C.C. Prados Norte Tel: 5873676 Cúcuta - Colombia